Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2005-00162-00
Proceso: ACCIÓN POPULAR

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, Santander noviembre diecinueve de dos mil veintiuno.

Visto el memorial que antecede (carpetas 1 y 2 del expediente digital), se dispone:

- **REQUERIR** al actor popular para que dé cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en proveído del 22 de octubre de 2019, esto es, a efectos de remitir la notificación personal al demandado PABLO GOMEZ SILVA, vinculado a esta acción mediante auto del 28 de octubre de 2005, bajo los parámetros dispuestos en los artículos 291 a 293 del C.G.P., en concordancia con el con artículo 8 del decreto 806 del 04 junio de 2020.

Por secretaría líbrese el aviso y los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **22 de noviembre de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N°____